

Sobre la crisis social de Chile y sus posibles salidas. Algunas reflexiones sobre la sociedad civil organizada y su relación con el sistema político

Por Verónica Soto Pimentel (CONICET / FLACSO)

**Investigadora del área Estado y Políticas Públicas.*



Sobre la crisis social de Chile y sus posibles salidas. Algunas reflexiones sobre la sociedad civil organizada y su relación con el sistema político

El siguiente escrito tiene como objetivo proponer algunas reflexiones en torno a la crisis social actual de Chile y sus posibles salidas. Para ello, se describen, por una parte, las características de las acciones colectivas que se han llevado a cabo a lo largo de este período, las principales demandas y reclamos de la ciudadanía. Por otra, se describen brevemente las respuestas que ha recibido la sociedad civil organizada de parte, tanto del gobierno y el oficialismo, como de la oposición política partida a éstos. Al final, se proponen algunas reflexiones para pensar las posibles salidas a la crisis.

1. La sociedad civil de Chile ante la crisis: autoconvocada, articulada y diversa

Mucho se ha discutido durante estas últimas tres semanas de conflicto social en Chile sobre las características de las acciones colectivas llevadas a cabo por la ciudadanía, poniéndose en el tapete la pregunta por el carácter acéfalo de las protestas, por la claridad de las demandas y por la capacidad de interlocución con el gobierno de un movimiento que pareciera carecer de un líder que pueda llevar las demandas al ejecutivo.

Pero la cuestión es mucho más compleja que estas binarias descripciones. En primer lugar, si bien muchas de las acciones colectivas de estas tres semanas han sido autoconvocadas, sobre todo caceroleos y concentraciones en plazas o esquinas significativas, muchas otras acciones, como marchas, paros, huelgas y actos culturales, han sido motivadas por organizaciones de la sociedad civil previamente constituidas y articuladas para la acción en conjunto.

En este sentido, aun cuando hay una serie de reclamos que se han expresado de forma clara e individualmente en las calles (relativos a la salud, educación, pensiones, trabajo, transporte, peajes, vivienda, etc.) también estos y otros reclamos son expresiones de luchas que diversas organizaciones políticas y sociales enarbolaban hace bastantes años.

La protesta estudiantil y la demanda por una educación gratuita y de calidad, por parte de secundarios y universitarios, es quizás la más emblemática y conocida internacionalmente. Pero, en paralelo, un importante protagonismo han tenido otras demandas: el *Movimiento por la Asamblea Constitucional -AC-*, que desde 2013 puso en la agenda pública la necesidad de llamar a un plebiscito para decidir la metodología de transformación de la constitución. Una de sus acciones de protesta fue la campaña “marca tu voto AC” durante periodo de elecciones. La *Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP*, presente al menos desde 2008 en las calles, pide la derogación del DL 3500 que instauró el Sistema Previsional de Capitalización Individual y de Administración privada, y propone la construcción de un nuevo sistema, de reparto, estatal y con aportes tripartitos. Unas de sus principales manifestaciones fue la realización de un plebiscito ciudadano, no vinculante, para que la ciudadanía se manifestara por la continuidad del actual sistema de pensiones. Reunieron cerca de un millón de votos y ganó la opción derogación del sistema. Diferentes *Frentes territoriales en defensa del medio ambiente* que han logrado detener proyectos mineros y de apropiación de aguas que perjudican o están perjudicando la calidad de vida de la población, tales como, “*No a Pascua Lama*” o “*Patagonia Sin Represas*”. Las *comunidades mapuche* llevan una lucha de muchísimos años en defensa de sus derechos y por la recuperación de sus tierras, y sobre todo, por la denuncia y visibilización de la sistemática violación de los derechos humanos en sus comunidades, que lleva varios fallecidos en sus espaldas. Huelgas prolongadas de algunos sectores productivos y profesionales (como los trabajadores portuarios y los trabajadores la educación) por la mejora en sus condiciones salariales y laborales; la defensa de los derechos de las mujeres a través de la Coordinadora Feminista 8M, que este último 8 de marzo logró convocar sólo en Santiago a 300.000 personas, entre otras.

Esto, entonces, nos dice, por una parte, que la ausencia de un sólo líder no significa acefalía. Lo que hay es ciudadanía autoconvocada y también una pluralidad de organizaciones sociales y políticas, con referentes y dirigentes identificables y dispuestos a dialogar. Por otra parte, tampoco hay falta de claridad en los reclamos, sino una diversidad de demandas, que si bien (todavía) no se identifican con un modelo de sociedad o de desarrollo capaz de contenerlas a todas, se han articulado bajo las consignas “Basta de abusos” y “Chile Despertó”, y se ha materializado su discusión en una serie de cabildos^[1] autoconvocados. Dentro de esa diversidad de demandas están las que resuenan con mayor fuerza en las protestas: la asamblea constituyente, pensiones dignas, condonación de la deuda universitaria (Crédito con Aval de Estado – CAE y otros créditos abusivos), término de las esperas por salud, de la privatización del agua, de la violación a los derechos humanos y autonomía de los pueblos originarios.

Entre las formas de articulación de acciones y reclamos, se ha hecho visible el movimiento Unidad Social. Nacido unos meses antes del estallido, con el objetivo de aunar los descontentos sociales para levantar la consigna *Nos cansamos, nos unimos*, Unidad Social representa una articulación entre organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, laborales y feministas, para “[la defensa y recuperación de las libertades y derechos fundamentales, que son los que le hacen sentido a la mujer y al hombre sencillo de nuestro pueblo que aspiramos a una vida buena, justa y acogedora](#)”. En estas semanas, ha tenido un rol importante en la convocatoria de concentraciones masivas, huelgas generales y la potenciación de la realización de cabildos ciudadanos, proponiendo una metodología de discusión sobre las causas de la crisis, sus posibles y diversas soluciones y las acciones se deberían seguir para alcanzarlas. Además, ha puesto a disposición una plataforma virtual para juntar y analizar los resultados de los cabildos.

Ahora bien, cabe señalar que los cabildos ciudadanos autoconvocados, han emergido de distintos sectores de la sociedad civil, desde clubes de fútbol, juntas de vecinos, algunos partidos políticos del Frente Amplio y el Partido Comunista a través de municipios, universidades y estudiantes, entre otros. Con ello queremos decir, que estas

acciones no se han reducido a la articulación llevada a cabo por Unidad Social, sino que han proliferado de manera proporcional a las quejas y reclamos ciudadanos.

Por otra parte, la ciudadanía ha tenido un fuerte y claro rechazo hacia las distintas manifestaciones de violencia institucional y las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de Sebastián Piñera durante estas semanas. En esta demanda, ha sido muy significativa la recuperación de la canción de Víctor Jara, El derecho de vivir en Paz, consigna que no sólo ha vuelto a las calles, sino también ha motivado la realización de actos culturales y creaciones colectivas a partir del arte y la música en su nombre.

A todo lo anterior se suma que el fin de semana del 1 de noviembre se dio a conocer el último Informe del Termómetro Social Octubre de 2019, documento mensual elaborado por Núcleo Milenio en Desarrollo Social (Desoc), el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), cuyos principales datos arrojaron: el 70% de los encuestados considera muy importante o bastante importante *cambiar la Constitución*, y una cifra similar considera que la metodología para hacerlo es a través de una *Asamblea Constituyente*. Por su parte, las principales demandas son las pensiones y jubilación (49%); la salud (23%), la educación (10%) y el empleo y salarios (7%).

En definitiva, las acciones colectivas de las últimas semanas emergen de una ciudadanía autoconvocada, articulada, diversa y organizada, que requeriría seguir avanzando hacia un proceso de unificación más complejo, que permita constituir una Mesa transversal, participativa y representativa de las multiplicidad de demandas y formas de organización colectiva.

2. El gobierno y las propuestas para solucionar la crisis social

Por su parte, durante estas semanas el gobierno no ha tenido otra opción que dar respuestas a la manifestación social y a la ocupación de las calles por la ciudadanía a lo largo de todo el territorio nacional. Sin embargo, las mismas han llegado demasiado tarde o han sido insuficientes para aplacar el descontento.

El anuncio de Sebastián Piñera de una [agenda social de 15 medidas](#) a una semana de iniciado el conflicto, no generó la desocupación de las calles. Probablemente porque dicha agenda no propone cambios estructurales, sino que se limita a una serie de medidas de “emergencia” o “medidas parche” para mejorar en lo inmediato la calidad de vida de las personas más necesitadas^[2], siempre en la lógica privatista y subsidiaria del Estado. En efecto, estas medidas mantienen el modelo económico de acumulación de riquezas a costas del empobrecimiento de la población, genera más riquezas para el sector privado concentrado, y entrega subsidios en vez de cambios estructurales para mejorar la distribución de las riquezas que se producen en el país. Por el contrario, es la propia ciudadanía que demanda mejores condiciones de vida la que en alguna medida terminaría financiando esa mejora.

Tampoco aplacó la movilización social, ni el cambio de gabinete, especialmente el del Ministro del Interior, Andrés Chadwik, encargado de las fuerzas de seguridad y de orden durante el estado de excepción, ni el levantamiento de este último y de los toques de queda, ambas cuestiones expresamente reclamadas en las calles.

En cuanto a la violación de los derechos humanos por parte de agentes del Estado, tanto el gobierno como el oficialismo ha tenido respuestas, insuficientes e incluso denigratorias para quienes lo están sufriendo. Frente a los más de 5 mil detenidos en manifestaciones, a las denuncias por vejaciones y torturas, violaciones y abusos de hombres y mujeres, detenciones ilegítimas, 20 personas muertas, aproximadamente 200 personas con pérdida ocular producto del disparo de balas de goma al rostro y un caso en que un joven perdió la visión de sus dos ojos, el presidente y sus ministros, hasta la actualidad, continúan afirmando que están velando por la garantía de los derechos humanos y por el pleno cumplimiento de los protocolos de acciones de fuerzas de seguridad y de orden. Sin embargo, insisten en señalar que el primer derecho humano a resguardar es la seguridad de la ciudadanía que se ha visto amenazada por una ola de violencia provocada por grupos organizados que destruyen todo y [“que no respetan a nadie ni nada”](#). En esta línea, han evaluado positivamente el actuar de los agentes del Estado y han optado por visitar y apoyar a policías heridos. Y ante la presión, tanto nacional como internacional, para esclarecer los atentados a la vida humana anteriormente descritos, el gobierno dice que son las instituciones las que tienen que investigar las posibles violaciones a los derechos humanos, y en caso de ser efectivas, se actuará en consecuencia. No es menor, por su parte, la nefasta comparación hecha por el oficialismo entre pérdida de personas y la destrucción de propiedad pública o privada.

REPORTE 10-11-19 // 13.00HRS

PERSONAS DETENIDAS 5.629*

MUJERES	861
HOMBRES	3.981
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	634

HERIDAS EN HOSPITALES 2.009

POR DISPARO DE BALA	42
POR DISPARO DE PERDIGONES	643
POR ARMA DE FUEGO NO IDENTIFICADA	345
POR BALINES	41
POR OTRAS GOLPES, GASES Y OTROS	938

PERSONAS CON HERIDAS OCULARES 197

ACCIONES JUDICIALES PRESENTADAS 283

MANIFESTACIONES OBSERVADAS 144

*No en todas las observaciones fue posible registrar el sexo.

También se ha intentado despolitizar la protesta, interpretándola como un gesto pacífico de la ciudadanía por la unidad social y una expresión de descontento generalizado con la clase política en su totalidad – pese a que en las calles se ven claramente las consignas “Renuncia Piñera”. O se han deslegitimado las demandas, interpretándolas como reclamos de dirigentes que se quieren apropiarse del movimiento para poner sus intereses en la discusión, o que se quiere discutir la forma pero no el fondo de los problemas. Y, ante las insistentes preguntas de periodistas por la posibilidad de cambios estructurales, como una nueva constitución, responden que si eso fuera realmente el deseo de la ciudadanía, no es prioridad en la actualidad. O bien, como lo señaló el presidente en una entrevista en el [diario El País, cualquier solución pasará por el modelo en el cual el presidente cree, el libre mercado.](#)

Como ha sido la lógica estas semanas, las últimas tres propuestas del gobierno nuevamente llegan a destiempo y muestran total desconexión o comprensión de lo que ocurre en las calles. Al finalizar octubre se anunció la puesta en marcha de un “[Gran Diálogo Ciudadano](#)”, que se llevará a cabo por medio de las municipalidades (unidad mínima de administración política-territorial), estará a cargo del Ministerio Social y de Familia y versará sobre 9 temas relacionados con la agenda social del gobierno, aunque, afirman, no se cerrarán a recibir nuevos propuestas.

La semana recién pasada se anunció una “[Agenda de Seguridad](#)” para fortalecer y asegurar el orden público, proponiendo la aprobación en el congreso de las leyes antiencapuchados, antibarricadas, antisaqueos, leyes para fortalecer la protección de policías, entre otras. Además se convocó al Consejo Nacional de Seguridad, instancia de reunión creada en dictadura.

La última propuesta del gobierno, anunciado este lunes 11 de noviembre, es la reforma a la constitución por medio de un “[Congreso Constituyente](#),” y en base a la institucionalidad existente para ello. Eso significa que la nueva constitución tiene que ser discutida y escrita por los congresistas y, podría ser ratificada por medio de un plebiscito por la ciudadanía.

3. La postura de la oposición político partidaria frente al conflicto

La oposición político-partidaria al Gobierno de Piñera – que conforman los partidos de la ex – Concertación (Partido Socialista, Democracia Cristiana, Partidos por la Democracia y el Partido Radical), el Partido Comunista y el Frente Amplio –, ha estado desalineada, tanto para visibilizar su posicionamiento frente a las acciones del gobierno, como para hacer algún tipo de articulación con la sociedad civil organizada.

Así, por ejemplo, la condena a la violación de los derechos humanos en las manifestaciones, no ha sido unificada. Por ejemplo, mientras que los presidentes del Partido Comunista, del Partido Socialista y de los partidos del Frente Amplio no quisieron asistir a la reunión con Sebastián Piñera a inicios del conflicto en repudio al Estado de excepción y la represión, el resto de la oposición se hizo presente.

Las acusaciones constitucionales contra el Presidente Sebastián Piñera y el ex Ministro del Interior Andrés Chadwick, como responsables políticos de las consecuencias del uso abusivo de fuerzas de seguridad, tampoco tuvieron consenso total. La acusación contra el presidente, sólo fueron respaldadas por el Frente Amplio y el Partido Comunista, y el resto de los partidos cuestionaron la efectividad de la medida, o denunciaron el carácter antidemocrático de la misma, en tanto el presidente fue elegido a través de las urnas. En el caso de la acusación constitucional contra Chadwick, en cambio, sí hubo un respaldo de todos los partidos opositores.

Por otra parte, si bien hay un reconocimiento de que la salida a la crisis tiene que ser con la ciudadanía y se ha rechazado la cerrazón del gobierno a no llamar a los principales referentes de las organizaciones de la sociedad civil a dialogar, no se han visto acciones concretas para revertir, visibilizar e incorporar a los protagonistas del conflicto social en este proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, ha habido algunos avances en materia legislativa, como por ejemplo, la aprobación en diputados de la reducción de la jornada laboral (proyecto de ley que estaba trabado en el parlamento previo a la crisis y había sido propuesto por la diputada Camila Vallejos del Partido Comunista), la aprobación de un proyecto de ley que disminuye la dieta parlamentaria (propuesta hace varios años presentada por los parlamentarios del Frente Amplio Gabriel Boric y Giorgio Jackson) y la aprobación en la cámara de diputados de la tramitación de un proyecto que permite llamar a un plebiscito para una reforma constitucional (propuesta por los senadores Jaime Quintana y Felipe Harboe (Partidos por la democracia), y los diputados Iván Flores y Matías Walker (Democracia Cristiana)).

Algunas reflexiones finales

En estas semanas del conflicto hemos tenido la confirmación de que si el Neoliberalismo es el problema, no encontraremos en él sus soluciones. En efecto, las respuestas emanadas del oficialismo basadas en más represión, medidas parches, o cambios estructurales pero sin la participación de la ciudadanía, dan cuenta de la brecha cada vez más profunda que separa a la sociedad civil del gobierno. La convocatoria al Diálogo Nacional,

por ejemplo, planificada para fines de año y organizada por los municipios, no sólo parece ser una medida a aplicarse demasiado tarde, sino que tiende a desconocer el trabajo de discusión y propuesta que ya la sociedad civil ha puesto en marcha. Por su parte, la apertura del gobierno a un cambio constitucional a través de los parlamentarios, muestra una total indiferencia frente al fuerte y claro reclamo de la ciudadanía de querer ser parte del proceso de construcción de una constitución. De tal modo, se sigue defendiendo la institucionalidad de una democracia representativa que es precisamente la que hoy se está poniendo en cuestión.

Es difícil pensar que las soluciones estarán en los partidos opositores, no sólo por la falta de un posicionamiento unificado frente al accionar del gobierno y de un puente de apoyo hacia la ciudadanía, sino porque también sobre ellos cae un descontento y desconfianza acumulados previamente por su actuar durante los últimos 30 años y su defensa del modelo económico que hoy se muestra como fuente de los abusos. De hecho, en las últimas elecciones, sólo el 50% del padrón electoral había asistido a votar, y en la cotidianidad estaba este sentido generalizado de que nada iba a cambiar.

¿Cuál es entonces el camino? Aunque parezca evidente, el camino tiene que ser con la sociedad civil organizada y autoconvocada adentro del proceso de construcción no sólo de la nueva constitución, sino de los acuerdos sociales posteriores que se requieren para satisfacer los reclamos. Después de casi un mes de conflicto, es impensable que todavía la elite política-partidaria, con honrosas y contadas excepciones, no se haya sentado a dialogar con los y las referentes de la protesta social para proponer una agenda de cambio. Y aunque en algunos casos comisiones parlamentarias han convocado a la ciudadanía, pareciera que lo que ofrecen sigue en una sintonía diferente a lo que las organizaciones demandan. Por otra parte, dada la diversidad de demandas y sectores de la sociedad civil que han participado y seguirá participando de cabildos y movilizaciones, es indispensable que ese camino inclusivo, cuente con la participación no sólo de las grandes sindicales u organizaciones, sino con la cantidad de referentes necesarios para dar cuenta de esa pluralidad. En este proceso, además tienen que ser convocados el sector empresarial y financiero, pues todos estos reclamos ciudadanos los involucran necesariamente.

Y, mientras no hay señales de convocatoria a la ciudadanía para discutir acuerdos para desocupar las calles, la sociedad civil autoconvocada y organizada continúa expresando fuerte y claramente los mínimos comunes para un pacto social diferente: cualquier acuerdo que se comience a gestar tiene que ser a la medida de la dignidad de hombres y mujeres, y en un contexto de paz donde no haya más represión ni violación a los derechos humanos.

—

Antes de cerrar esta nota nos enteramos, con gran satisfacción, que la convocatoria a huelga general por parte de Unidad Social para este martes 12 de noviembre, está siendo acatada por diversos sectores de trabajadores y ciudadanos. Incluso el Congreso nacional decidió suspender sus actividades para el día de hoy. Por otra parte, se aprobó en la comisión de diputados la reforma necesaria para convocar a un plebiscito en que sea la propia ciudadanía la que decida si quiere cambiar la Constitución y bajo qué metodología. Habría que poner atención en estos aspectos para vislumbrar señales de articulación social y política que desencadenan en el tránsito y solución a esta crisis.

[1] Los cabildos es el nombre que se les ha dado a las instancias de reunión y discusión ciudadana sobre la crisis social. La convocatoria es bastante libre, no tiene que ceñirse a un territorio en particular ni depender de un movimiento social o un partido político. En este sentido, puede emerger de un grupo de conocidos reunidos en una casa, o de vecinos que se juntan en una plaza a debatir. Puede emerger de una autoridad administrativa a nivel comunal, o de un club de fútbol que facilita sus dependencias para el debate de su hinchada. Lo común, eso sí, es la discusión sobre la crisis social, las demandas que se tienen y sus posibles soluciones.

[2] Un ejemplo de ello, es la propuesta del gobierno de financiar un “ingreso mínimo garantizado”, en vez de alzar la cifra del salario mínimo; o disminuir el mínimo para el pago de impuesto a las ganancias, en vez de aumentar los impuestos a los grandes capitales del sector financiero y productivo; o el aumento de las pensiones solidarias ya financiadas por el Estado, sin tocar las desmedidas utilidades de las Administradoras de Fondos de Pensión.